



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 51 / 2015

Tomo . Página 51

En la ciudad de BUENOS AIRES, ARGENTINA, el 5 de junio de 2015, ante mí, MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO, PRIMER SECRETARIO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en esta ciudad, comparece MARCELO FERNANDO RECALDE KLAPPENBACH, de nacionalidad URUGUAYA, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 015841340, con domicilio en BUENOS AIRES - ARGENTINA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JEAN PIERRE CHARPENTIER ORTIZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 1803934817, a fin de que por este mandato el apoderado realice las siguientes gestiones de acuerdo a la minuta que me presenta: "Yo, Marcelo Fernando Recalde Klappenbach, presidente de Tyronel Corporation SA (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Uruguay, con domicilio principal en Colonia 810/403 ciudad de Montevideo, Uruguay, por este instrumento otorgo poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de Jean Pierre Charpentier Ortiz, para que, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: Conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de AMERINODE DEL ECUADOR S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.El apoderado podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía. El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato". Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

MARCELO FERNANDO RECALDE KLAPPENBACH

[Firma manuscrita de Marcelo Fernando Recalde Klappenbach]



MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO
PRIMER SECRETARIO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BUENOS AIRES .- Dado y sellado, el 5 de junio de 2015

MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO
PRIMER SECRETARIO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00

Embajada del Ecuador en Argentina
Sección Consular
Nro. de Especie
Valor: U\$S 30,00

BA530-10002

